



F: 5352
A: 200362

ORD. EXP. N° 2664

EXP.: N° 342, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 3236, de fecha 27 de diciembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s 1 y 4. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PUENTE VERQUICO, RUTA N-200-M, SAN CARLOS – POCILLAS, SAN CARLOS" Comuna de San Carlos, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 9 ABR. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SERGIO MARCELO DEL CARMEN HERNÁNDEZ MERINO**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de **Ramón García Carrasco**, de fecha **21 de enero de 2013**, Repertorio **N°530-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 953, N°907**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Carlos** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 3236, de fecha 27 de diciembre de 2012**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$645.876.-** a la orden de **SERGIO MARCELO DEL CARMEN HERNÁNDEZ MERINO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VIII Región**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/FSM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 67219291

Morandé N°71, 1° piso - Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

JHANA BAEZA HALTEÑON
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD